

**ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006  
sobre notificación de acuerdo de incoación y  
pliego de cargos de expedientes  
sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 17 de noviembre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1254/06	TTES MONTESPOR EL OLIVAR S.L	Art. 141.6 LOTT	1.501,00
BA1322/06	TRAINDUQUE S.L	Art. 140.22 LOTT	3301,00
BA1379/06	VICENTE GOMEZ ALONSO	Art. 140.22 LOTT	3301,00
BA1462/06	VANGUARD SEVILLA SL	Art.141.19 LOTT	1001,00